

Southern Peaks Mining (SPM) reconoce el consenso científico que declara que el volumen de emisiones de gases efecto invernadero generadas por el desarrollo y crecimiento industrial tienen un efecto negativo en la interacción con la atmósfera generando un ciclo de cambio acelerado al que se le denomina cambio climático, también reconoce que el sector minero contribuye en la generación de ese cambio y que nuestra cadena de suministro, operaciones y clientes seguirán viéndose afectados por los efectos del cambio climático. Entendemos que reducir las emisiones de las operaciones tiene una relación directa con el consumo de energía, la eficiencia energética y el uso de más fuentes renovables de energía, es así que vemos como acciones críticas trabajar por implementar y cuantificar las mejoras en eficiencia energética y el mayor uso de energías renovables para reducir el consumo energético y/o intensidad energética.

SPM comprende y reconoce la doble materialidad del cambio climático, por lo que se compromete a limitar tanto sus impactos, como a evaluar y mitigar los riesgos que el cambio climático pueda tener en el negocio. Creemos que la industria tiene un papel clave que desempeñar en la búsqueda de soluciones sostenibles a los desafíos climáticos actuales, por lo cual apoyamos el Acuerdo de París, acuerdos nacionales suscritos en el marco de las Contribuciones Nacionalmente Determinadas (NDC, por sus siglas en inglés) y las políticas regionales, locales y sectoriales para reducir las emisiones y desarrollar la resiliencia al cambio climático.

Las emisiones directas de Gases de Efecto Invernadero (GEI) de las operaciones de SPM se deben principalmente al uso de energía en las actividades de extracción y procesamiento del mineral. Las emisiones indirectas provienen de materias primas e insumos, así como el transporte del producto.

Entre las medidas relacionadas con el cambio climático se considera la elaboración de un inventario, el compromiso con los objetivos de reducción de GEI o las compensaciones, la presentación de informes o el desarrollo de tecnologías de secuestro en la medida de lo posible. En este sentido, consideramos metas importantes la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero, una gestión eficiente de la energía y la descarbonización de las operaciones.

## **1. Objetivo**

La presente política comprende un marco general para la gestión de los riesgos y oportunidades del cambio climático.

## **2. Alcance**

La presente política es aplicable a todo el personal de SPM, contratistas, proveedores, clientes, y con quienes se relacione directamente.

A toda persona involucrada en la planificación o ejecución de actividades de exploración, construcción, operación o cierre

A toda persona involucrada en la toma de decisiones de inversión.

### **3. Declaración de Compromisos**

Somos conscientes de la generación de emisiones de gases de efecto invernadero en nuestras operaciones y su efecto en el cambio climático, en este sentido nos comprometemos a:

1. Calcular, reportar y verificar periódicamente el inventario de emisiones de gases de efecto invernadero (huella de carbono) de la Compañía utilizando estándares internacionales reconocidos.
2. Adoptar un enfoque gradual para gestionar las emisiones de GEI, estableciendo criterios de referencia, evaluar emisiones directas e indirectas con mayor potencial de reducción, desarrollar un plan con medidas concretas, plazos y responsables para su implementación dirigido a reducir las emisiones, tomando en cuenta los objetivos de la COP 21 o el Acuerdo de París.
3. Identificar y evaluar los riesgos y oportunidades del cambio climático en el negocio, de tal forma que permita evaluar el nivel de vulnerabilidad y exposición para así incorporarlo como parte de los procesos internos de toma de decisiones.
4. Realizar rendiciones de cuentas de los resultados obtenidos y las acciones realizadas por la Compañía en la lucha contra el cambio climático, así como nuestros riesgos y oportunidades relacionados con el cambio climático, a través de iniciativas nacionales o internacionales.
5. Involucrar a nuestra cadena de suministro aguas arriba y aguas abajo, buscando que nuestros proveedores establezcan objetivos de reducción en sus emisiones directas e indirectas.
6. Aplicar estrategias, establecer la jerarquía de mitigación e incorporar sistemas de control para evaluar el avance de la implementación del plan y de los objetivos para reducir nuestras emisiones de GEI.
7. Capacitar a los trabajadores, contratistas y proveedores en la política, la evaluación de riesgos, los objetivos, las medidas acciones y controles para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero.
8. Desarrollar y ejecutar un plan de eficiencia energética con el objetivo de reducir nuestro consumo de energía e intensidad energética, mejorando la eficiencia energética y aumentar el uso de fuentes de energía renovables cuando sea posible.
9. Identificar, medir y notificar los mayores flujos de energía dentro de un emplazamiento o instalación a nivel de procesos de la unidad.

10. Preparar el balance de masas y de energía; comparación y supervisión habitual de los flujos de energía para identificar dónde se deberían tomar medidas para reducir el uso de la energía.
  
11. Incluir nuestro desempeño sobre eficiencia energética, consumo de energía y gestión de emisiones de gases de efecto invernadero en los reportes anuales de sostenibilidad.



Adolfo Vera Fernández  
Gerente General

LIMA, 20 enero 2022